COVID-19: Autoridades de salud extienden la Alerta Sanitaria y nuevas medidas en fronteras

-Desde el 1 de enero los viajeros internacionales que hayan estado los últimos siete días en China deberán presentar un PCR o antígeno negativo cuya toma de muestra no exceda las 48 horas previas al embarque, y testearse al llegar al Aeropuerto Internacional.

-Además, continúan la vacunación bivalente en grupos de riesgo; la vigilancia epidemiológica; la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento; secuenciación genómica; la gestión de camas y la rehabilitación post-COVID.

El subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado, junto al subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, se refirieron al escenario de incertidumbre epidemiológica a nivel internacional por el alza de contagios de SARS-COV-2 en China y las medidas anunciadas por la Ministra de Salud, Ximena Aguilera.

“Este fenómeno se produce en China principalmente por subvariantes de Ómicrón BF.7 y BA5.2, en un contexto de una población con escasa exposición previa al SARS-CoV-2 y con relativamente bajos niveles de vacunación de refuerzo”, explicó el subsecretario Cuadrado, quien añadió que “esta situación nos debe llevar a recordar que la pandemia no ha terminado, por lo que seguir cuidándonos es fundamental y la vacunación bivalente en grupos de riesgo es un pilar”.

La autoridad recordó que Chile cuenta con una robusta red de vigilancia epidemiológica, altos niveles de vacunación de refuerzo, además de un bajo impacto de los contagios en el

número de fallecimientos, hospitalizaciones y ocupación de camas críticas. Sin embargo, aunque estamos en etapa de Apertura, dentro del plan “Seguimos Cuidándonos”, el Ministerio de Salud continúa evaluando constantemente el impacto sanitario de la pandemia por SARS-COV-2 y las medidas implementadas.

“Por eso el próximo año continuaremos con las estrategias para contener la pandemia, como la vacunación bivalente anual en grupos de riesgo, la vigilancia epidemiológica, la capacidad diagnóstica mediante antígeno y PCR, el aislamiento, la secuenciación genómica, la gestión de camas, el acceso a tratamientos antivirales y la rehabilitación post-COVID como parte de las garantías GES” detalló Cuadrado.

Además, el subsecretario de Salud Pública recordó que desde el 1 de enero regirán nuevas medidas para los viajeros internacionales que hayan estado en China los últimos siete días. Éstas son: exigencia de PCR o test de antígeno negativo cuya toma de muestra no exceda las 48 horas previas al embarque; testeo al llegar a los pasos fronterizos (Aeropuerto internacional, puertos y Paso Los Libertadores) además de aislamiento supervisado de cinco días en caso de resultar positivo.

En tanto, el subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos, explicó que en este escenario epidemiológico e incertidumbre en el escenario internacional “mantendremos también el sistema de gestión de camas y camas críticas para garantizar la atención oportuna de pacientes COVID-19. También se fortalecerá la prevención y control de infecciones al interior de los establecimientos, así como la hospitalización domiciliaria”.

Araos recordó que el presupuesto del año 2023 contempla una expansión para el sistema público de salud, “lo que es muy importante para mantener estrategias tan exitosas como hospitalizaciones domiciliarias en todas las regiones del país

y potenciar planes de productividad quirúrgica para ir por cuidados postergados y listas de espera, además de aportes extraordinarios para reforzar servicios de urgencias del país, hospitales y complejización de camas por COVID-19”.

Finalmente las autoridades reiteraron el llamado a ponerse al día con la vacunación contra el COVID-19, particularmente los grupos priorizados para la vacuna bivalente: mayores de 60 años, pacientes crónicos desde los 12 años, personas inmunosuprimidas y trabajadores de la salud.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/12/Reporte-Covid-30.12.22.mp4